



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo del 4 al 7 de diciembre del corriente año al señor Juez Federal titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, doctor Leonidas Juan Moldes en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N

Regístrese, hágase saber y archívese.

81

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION